JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN 2020-21
CAMPEONATO DE ARAGÓN CADETE

ACTIVIDAD DEPORTIVA O DE FORMACIÓN DE ÁMBITO NACIONAL SUJETA A PROTOCOLO REFORZADO COVID 19 APROBADO POR LA RFEJYDA-CSD

DÍA: DOMINGO 6 JUNIO 2021 **LUGAR**: POLIDEPORTIVO DE MONZALBARBA

CATEGORÍAS: CADETE (AÑOS 2004-2005-2006)

HORARIO TEST ANTÍGENOS: Se comunicará el lunes 31 de mayo

HORARIOS PESAJE:

- PESAJE OFICIOSO: 9:20 hasta 09:40 (aquellos deportistas que den el peso NO tendrán que volver a pesarse)
- OFICIAL (**UNA SOLA VEZ**): 9:40 hasta 10:00
- Según protocolo, el pesaje se realizará con pantalón, camiseta y calcetines, y se dejará un 1 kg de margen. Se realizará en pista.

- CADETE MASCULINO → -50 -55 -60 -66 -73 -81 -90 +90

- CADETE FEMEMENINO → -40 -44 -48 -52 -57 -63 -70 +70

COMIENZO COMPETICIÓN: 10:30h APROX.

CADETE A 3 MIN.

SISTEMA DE COMPETICIÓN: En función del número de participantes ligas o eliminatorias.

INSCRIPCIÓN: ANTES DEL VIERNES 28 DE MAYO a través de la aplicación web de la FAJYDA.

DOCUMENTACIÓN:

1. TARJETA BLANCA DGA TRAMITADA A TRAVÉS DE INTERNET ANTES 28-5-21.
2. DNI ORIGINAL.
3. CARNET DE GRADOS ACTUALIZADO (**CADETE MÍNIMO CINTURÓN AZUL**)

*EL REGLAMENTO A APLICAR SERÁ EL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE JUDO.

*TODOS LOS JUDOKAS PARTICIPANTES DEBERÁN LLEVAR JUDOGIS **SIN DORSAL** ALGUNO EXCEPTO LOS QUE ESTÁN ACTUALMENTE COMPITIENDO CON EL DORSAL BACKNUMBER DE LA FIJ.

Responsable Competición: Silvia Lles
Directora de sistemas: Cristina Berrocal
Responsable Arbitraje: José Luis Fernández
Responsable Técnico FAJYDA: Raúl Clemente

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

- Antes del comienzo del torneo, se realizará obligatoriamente una prueba de antígenos para poder participar en el mismo. Será obligatorio tener resultado negativo o bien se presente un certificado que acredite haber pasado el Covid-19, y tener anticuerpos, con tres meses de validez, o un certificado de PCR negativo en las 72 horas anteriores. **El coste de dicho test es de 7€ y se deberá abonar en las cuentas que figuran al pie de esta circular o por el pago on line de la web.**

-Se deberá presentar el cuestionario de salud COVID 19, que se adjunta, así como autorización de acuerdo con la ley de recogida y protección de datos, y en el caso de menores edad, autorización paterna, rellenando el siguiente enlace https://forms.gle/WayhNVMreKmGEAQ58 o escaneando el siguiente Qr y aportando la documentación on-line.

No se tendrán en cuenta como asistentes a aquellos deportistas que:

- No estén inscritos vía web, antes de las 13:00 del viernes 28 de mayo de 2021.
- No hayan realizado el ingreso del coste de la prueba de antígenos antes de la fecha fin de inscripción.

Zaragoza, a 18 de mayo de 2021

El Director Deportivo

Fdo.- RAÚL CLEMENTE SALVADOR

FEDERACION ARAGONESA DE JUDO Y D.A.

Vº Bº EL Presidente

Fdo. Digitalmente

JOSÉ ÁNGEL HIERRO JARNÉ

Av. José Atarés 101, semisótano, Edificio Inaem
50.018 ZARAGOZA CIF- G50348598
Tfno. 976 730 809 - Fax 976 521 905
E-maiL: secretaria@fajyda.es Web: www.fajyda.es
Cuenta bancaria para pagos e ingresos:
IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003

FEDERACIÓN SUBVENCIONADA POR GOBIERNO DE ARAGON

ASUNTO: NORMATIVA DE LOS JUEGOS ESCOLARES

A través de la presente se recuerda a todas las entidades participantes, y a sus representantes, que los Juegos Escolares de Judo, son una actividad de carácter lúdico y formativo y que de acuerdo a la NORMATIVA ESPECÍFICA VIGENTE, APROBADA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN, ESTÁ **COMPLETAMENTE PROHIBIDO DIRIGIR ENCUENTROS PORPARTE DE LOS PROFESORES/ENTRENADORES.**

ESTA DECISIÓN VA ACORDE A LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR, DE JUEGOS ESCOLARES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 2020-2021:

4.2.- Los profesores, entrenadores, delegados, monitores, árbitros y jugadores procurarán por todos los medios a su alcance, actuar de conformidad con el espíritu deportivo, ***divulgando, en todo momento el verdadero fin de las actividades del deporte escolar****, para conseguir,* ***con la colaboración de todos, los fines que se buscan en bien de los escolares****. Estos se basan en el* ***interés general de mantener el prestigio de esta actividad como medio educativo y formativo por la vía de las competencias deportivas****.*

Sin más que esperando que **todos** sepamos colaborar, asumiendo y cumpliendo las normas, en bien de nuestro deporte y de nuestros alumnos, recibid un saludo de:

Silvia Lles Pardina

(Responsable de Juegos Escolares de Judo)